



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

### UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

#### PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP] “CONDUCTING HYBRID RESEARCH WITH MARGINALIZED GROUPS” | (UNIVERSIDAD DEL OESTE DE TIMISOARA –UVT- RUMANÍA)

**Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas.** De conformidad con lo establecido en la resolución de 30 de marzo de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- de la Alianza UNITA de Universidades, “Conducting Hybrid Research with Marginalized Groups”*, Programa Erasmus+, curso 2022-2023, habiendo subsanado D.ª Yolanda Pengyun Betrán Franco la causa de su exclusión provisional, dado que el número de solicitudes que cumplen los requisitos de participación es inferior al de ayudas convocadas y dada la proximidad del inicio de la formación virtual del programa intensivo combinado,

este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



58d20141dfeadf4879ccb236975360e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/58d20141dfeadf4879ccb236975360e7>

CSV: 58d20141dfeadf4879ccb236975360e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	25/04/2023 14:41:00	



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

### UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

#### PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

#### “CONDUCTING HYBRID RESEARCH WITH MARGINALIZED GROUPS” | (UNIVERSIDAD DEL OESTE DE TIMISOARA –UVT- RUMANÍA)

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS

Apellidos y nombre	Plan de estudios	Nota de participación
RUBIO NAVARRO, Alodia	Programa de Doctorado en Educación	9,61
BETRÁN FRANCO, Yolanda Pengyun	Máster en Abogacía	7,1



58d20141dfeadf4879ccb236975360e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/58d20141dfeadf4879ccb236975360e7>

CSV: 58d20141dfeadf4879ccb236975360e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	25/04/2023 14:41:00	